



Propuesta para la evaluación de la Accesibilidad Web

Antecedentes

La implementación de medidas, acciones y proyectos de accesibilidad tienen hoy en Uruguay una larga y multifacética historia. En la seguridad social, en el desarrollo urbano y edilicio, en el acceso a oportunidades laborales, en la educación y en una variedad de otros ámbitos, el Estado y la sociedad toda han puesto en práctica distintas formas de garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos independientemente de sus capacidades físicas, técnicas y cognitivas.

Es en ese contexto que en la ley de presupuesto del ejercicio 2020-2024, se incluyó un artículo específico para la accesibilidad Web, el número 88.

"El Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatales deberán asegurar la accesibilidad para contenidos web de acuerdo con las normas, requisitos y exigencias técnicas recomendadas por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)"¹

Garantizar la accesibilidad de los sitios del Estado por ley, refuerza la posición de liderazgo de Uruguay en América en los aspectos que tienen que ver con el Gobierno Digital.

Objetivo

La presente propuesta tiene como objetivo realizar una evaluación general de la accesibilidad del portal institucional del organismo en base a las pautas y recomendaciones de AGESIC² y las recomendaciones del W3C - WAI (Web Accessibility Initiative), incluidas como referencias en el artículo 88 de la ley de presupuesto 2020 - 2024.

Alcance

Para realizar el relevamiento, se analizará un conjunto representativo de formatos y páginas, según el siguiente criterio:

- ✓ **Página principal:** la página principal del portal.
- ✓ **Página informativa:** una página representativa del formato utilizado para noticias y comunicaciones generales.
- ✓ **Mapa del sitio:** la página que lista los principales contenidos del sitio si existiera.
- ✓ **Sistema de búsqueda:** el cuadro de búsqueda habitualmente presente en todas o la mayoría de las páginas y la página en la que se despliegan los resultados de búsqueda del sitio.
- ✓ **Formulario de contacto y/o cualquier otro formulario:** un formulario, preferiblemente el de contacto.

¹ Presupuesto nacional de sueldos, gastos e inversiones. Ejercicio 2020-2024, Artículo 88. - <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19924-2020/88>

² AGESIC - Evaluación de accesibilidad
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/evaluacion-de-accesibilidad>

- ✓ **Páginas con diagramas, gráficas o mapas de imagen:** una página representativa de la forma de incluir elementos gráficos en el sitio.
- ✓ **Páginas con datos tabulares:** una página con tablas, representativa de la forma de incluir tablas en el sitio.
- ✓ **Contenido multimedia:** una página con audios o videos, representativa de la forma de incluir contenido multimedia en el sitio.

La revisión se basará en las recomendaciones del W3C - WAI (Web Accessibility Initiative del World Wide Web Consortium), en su versión actual, la número 2.1.

Metodología

La evaluación de la accesibilidad de cada página, siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas dictadas por AGESIC, se realizará en tres pasos: revisión automática, revisión heurística, y aplicación de técnicas de filtrado.

1. Revisión automática

La revisión automática se realiza utilizando software de evaluación diseñado para reconocer errores de accesibilidad de forma rápida y concisa con la mínima participación de los expertos. En este caso se utilizarán las herramientas automáticas Wave y Total Validator.

Las herramientas automáticas detectan un promedio del 25% de los problemas de una página, por lo que constituyen solo un punto de partida. Además de esta información, generan un listado de presuntos problemas, que no pueden ser verificados de forma precisa por el validador automático y que serán verificados uno a uno en la revisión heurística.

2. Revisión Heurística

El objetivo de la revisión heurística es detectar aquellos problemas que no pueden detectarse de forma automática y analizar los problemas que no pudieron ser verificados completamente en la etapa anterior.

La revisión la realiza de forma manual un experto en accesibilidad, que analiza cómo los problemas que detecta pueden afectar a distintos usuarios según sus discapacidades.

En particular, son de vital importancia en esta etapa las siguientes tareas:

- ✓ Verificación de todos los elementos interactivos de las páginas evaluadas, para comprobar que son accesibles a través del teclado. Son ejemplos de elementos interactivos los menús, los carruseles de imágenes y los formularios.
- ✓ Revisión manual del código HTML y CSS para validar que la estructura del sitio es la correcta y no presente problemas de accesibilidad, con foco en el código habitualmente más problemático, como tablas e iframes.
- ✓ Interpretación de resultados arrojados por las herramientas automáticas utilizadas.

3. Revisión con técnicas de filtrado

Un lector de pantalla es una aplicación que identifica e interpreta lo que se muestra en la pantalla del usuario y lo representa sintetizando texto a voz. Se trata de la tecnología asistiva más relevante para la accesibilidad Web.

La última etapa del análisis incluye la navegación del contenido utilizando lectores de pantalla y limitando la interacción al teclado, con el objetivo de descubrir problemas invisibles a la revisión con herramientas y de realizar una validación complementaria a los problemas detectados en las etapas anteriores.

Se utilizarán los siguientes lectores:

- ✓ **Mac: VoiceOver** (se encuentra integrado al sistema operativo), navegando con Safari o Chrome.
- ✓ **Windows: NVDA**, navegando con Firefox.

La revisión con lectores se focaliza en validar la jerarquía, contenido y estructura de las páginas. A medida que se encuentre cada potencial error, se revisará de forma manual para verificar su alcance.

Entregable

El resultado de la evaluación de accesibilidad, y entregable de la presente propuesta es un reporte que contiene todos los problemas encontrados, incluyendo para cada uno de ellos:

- ✓ Descripción del problema
- ✓ Pauta de accesibilidad a la que aplica
- ✓ Nivel de conformidad: A, AA, AAA
- ✓ Cómo reproducirlo
- ✓ Una recomendación de cómo solucionarlo.

Sumado a ello, los problemas se ordenan según su nivel de gravedad para su corrección:

1. De gravedad alta: impiden la navegación y acceso al contenido en el sitio.
2. De gravedad media: dificultan la navegación del sitio.
3. De gravedad baja: generan una molestia, pero no impiden leer o navegar el sitio.

El reporte incluye también un apartado de conclusiones, con una valoración general de la accesibilidad del portal institucional, y posibles líneas de acción para resolver los problemas detectados.

Plazos

Las tareas se desarrollarán durante 15 días calendario a partir de la fecha de comienzo acordada con la contraparte del organismo.

Confidencialidad

Toda la información que el cliente proporcione a los especialistas y técnicos de Concreta, a cualquier otro de sus empleados o personal de terceros contratados por ésta a los efectos del objeto de la presente propuesta será tratada como **Confidencial**, con excepción de aquella información que antes, durante o después del trabajo sea hecha pública por **el cliente** y que por lo tanto es considerada de dominio público. La confidencialidad no caduca cuando terminan las tareas objeto de la presente propuesta.

El **reporte** que constituye el entregable de la presente propuesta será también tratado como **confidencial**.

Condiciones económicas

El precio de la presente propuesta es de \$ 122.000 (ciento veintidós mil pesos uruguayos).

Concreta comenzará las tareas cuando reciba una orden de compra del organismo, y facturará el 100% del importe una vez aceptado el reporte final. El organismo deberá efectuar el pago en los 30 días corridos siguientes a la fecha de recepción de la factura.

Los precios son al contado y no incluyen Impuesto al Valor Agregado.

La realización de trabajos adicionales involucrará costos adicionales que serán pactados de común acuerdo. **Concreta** no facturará ningún importe adicional sin previa orden escrita para la realización de trabajos adicionales al asesoramiento motivo de la presente propuesta.

Acerca de Concreta

En una empresa consultora la experiencia es, tal vez, el activo más relevante en la capacidad de generar valor para sus clientes. **Concreta** lleva más de diecisiete años trabajando exclusivamente en Consultoría con un grupo humano estable, lo que le ha permitido acumular un capital de experiencia significativo. A eso se suma la experiencia individual de cada uno de los profesionales del equipo.

Es por eso que resulta muy sencillo describir nuestra organización: somos un grupo humano comprometido con la experiencia de usuario y la accesibilidad, apasionado en lo que hace. Las metodologías descritas en esta propuesta son para nosotros la vida diaria. No se trata de teorías que leímos en un libro, se trata de nuestra dinámica de trabajo, nuestro día a día.

A lo largo de la vida de Concreta hemos desarrollado más de 200 proyectos de Usabilidad, Accesibilidad y Diseño de Experiencia de Usuario en la administración central, en diversos organismos públicos, en intendencias y en empresas privadas.

Un hito significativo fue la redacción, junto a AGESIC, de la Guía para diseño e implementación de Portales Estatales³. Allí Concreta tuvo la responsabilidad por el capítulo 2 de Usabilidad y 3 de Accesibilidad, constituyendo éste el primer documento de recomendaciones de Accesibilidad Web del Estado uruguayo.

Hemos recorrido junto a AGESIC y la comunidad de accesibilidad un largo camino, que culmina en 2021 con el rol de referentes para los capítulos de la W3C para Uruguay y Argentina, responsabilidad que representa todo un desafío.

³ Guía para diseño e implementación de Portales Estatales
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/guia-para-diseno-e-implementacion-de-portales-estatales>